

El Sindicalismo rural en Brasil y sus relaciones con El Estado

Baltazar Macaíba de Sousa¹

Abstract

This article aims to deepen the analysis of rural unionism and its relations with the state. This is a reflection that seeks to update and critique theoretical studies on rural unions. The analysis consists of acquiring and systematizing knowledge about the union experience in the rural environment, highlighting the focus of rural unions and their relationship with state power. Given the need and urgency for theoretical contributions on rural unionism, this reflection is a continuation of earlier work on unions. The essay adds efforts to penetrate this problem, contributing to the understanding of fundamental aspects of the Brazilian union reality. The analysis highlights the period of the late 1970s with the strikes of ABC Paulista with the affiliation of the National Confederation of Agricultural Workers (CONTAG) in 1995 to Only Central of the Workers (CUT). The temporal choice in the analysis is justified by the fact that it is the first phase of the organization of rural unions of the Only Central of the Workers as opposed to National Confederation of Agricultural Workers unions.

Keywords: rural unions, Brazil, peasants, agriculture.

1. Introducción

La análisis tiene como elemento el sindicalismo rural y sus relaciones con El Estado. Consiste en recoger una explicación para los factores, a las fuerzas políticas y sociales que fueron fundamentales en el proceso de formación de ese sindicalismo rural y sus vínculos estatales, sobre todo, destacando el periodo que va del final de los años 70 con las huelgas del ABC paulista a la filiación de la Confederación Nacional de Trabajadores en Agricultura (CONTAG) en 1995 al CUT (Central Única de Trabajadores). Lo recorte temporal dato a la análise justifica por el hecho de ser la primera fase de organización de los sindicatos rurales cutistas en oposición a los de la CONTAG.

El estudio se fundamenta como continuidad de trabajos académicos iniciados por el proponente de la investigación con su disertación de máster sobre los campesinos sin-tierra y su tesis de doctorado que versa sobre el sindicalismo rural. Se añade aún como justificación teórica que los estudios y las investigaciones sobre el sindicalismo rural en Brasil son embrionarios, mientras que la temática sindicalismo urbano es bastante desarrollada. Entre los estudios de referencia de esa temática, en lo que concierne a los sindicatos urbanos, puede destacarse: “O sindicalismo de Estado no Brasil” Boito Júnior (1991a), “Sindicato e desenvolvimento no Brasil” de Rodrigues (1968), “Liberalismo e sindicato no Brasil” de Vianna (1978), “Sindicato e Estado” de Simão (1966), “O Estado e a burocratização do sindicato no Brasil” de Martins, H. (1979), “Origens do sindicalismo populista no Brasil” de Welffort (1973).

Sobre el sindicalismo rural los estudios son iniciales, aunque haya toda una literatura e investigaciones consagradas sobre la cuestión agraria y campesina en Brasil, en que se pueden resaltar algunos estudiosos, investigadores y sus trabajos: Martins (1983), Guimarães (1981), Ianni (1978), Prado Júnior (1978), Silva (1971), Tavares de Santos (1978), entre otros. Las formulaciones sobre el sindicalismo rural aparecen en estudios nos cuáles la temática central es la Iglesia Católica; afuera es apreciado en monografías, disertaciones y tesis; además de ser abordado en artículos dispersos en una serie de revistas y periódicos; así como, a las veces, el sindicalismo rural es tratado en trabajos sobre movimientos sociales.

¹ Profesor Asociado de Sociología, Departamento de Ciencias Sociales, Centro de Ciencias Aplicadas y Educación, Universidad Federal de Paraíba, correo electrónico: baltazarmacaiba@yahoo.com.br

Santos Filho (1986), en trabajo publicado en los Anales de la 11ª reunión del Proyecto de Intercambio de Investigación Social en Agricultura (PIPSA), argumenta que Luiz Werneck Vianna llamaba la atención al hecho de haber pocos estudios sobre la temática sindicalismo rural. Se piensa que este destaque dato por Luiz Werneck Viana en 1984 permanece actual, tanto que en una coletânea de artículos bajo el título "O sindicalismo brasileiro nos anos 80" organizados por Boito Júnior (1991b) sobre el sindicalismo brasileño los años 80, 160 páginas son dedicadas al sindicalismo urbano, mientras 20 páginas al sindicalismo rural en un artículo de la antropóloga Regina Novaes (1991). La revista "Encontros com a civilização brasileira", que circuló en los fines de la década de 70, en una coyuntura de explosión de huelgas en medio rural, no hay un artículo sobre el sindicalismo rural. En el montante de veintisiete volúmenes de esa revista, son en total aproximadamente 6250 páginas dedicadas a temas más varios de las ciencias sociales y de Brasil, no hay un único artículo sobre los sindicatos rurales.

La propia coletânea de textos sobre sindicalismo intitulada "Sindicalismo e Sociedade" de Rodrigues (1968), organizada por ese estudioso del tema, no hay un texto sobre los sindicatos rurales. Aún en sus trabajos más recientes sobre las centrales sindicales: "CUT: os militantes e ideologías" de Rodrigues (1990), "Força Sindical: uma análise socio-política" de Rodrigues (1993) y "O futuro do sindicalismo: CUT, Força Sindical e CGT" de Rodrigues (1993), no hay un capítulo sobre el sindicalismo rural. O sea, los sindicatos rurales parecen no existir en esos tres últimos trabajos de Leôncio Martins Rodrigues sobre el sindicalismo en Brasil, envolviendo las tres principales centrales sindicales.

Por lo tanto, se trata de una razón capital que fundamenta la realización de esta análisis sobre el sindicalismo rural. Así, ante la necesidad de estudios sobre el tema es que el aporte se justifica, pues, se trata de una área de la Sociología que requiere profundización y reflexiones, se piensa que este estudio sobre la experiencia de sindicalización rural arribará otros estudios, así como permitirá re-elaborar elementos teóricos y pensarlos en lo que concierne al sindicalismo. El texto contribuirá como aporte la otras análisis ya desarrolladas o vengán a desarrollarse y que estudien la problemática. Igualmente se piensa que a partir de sus resultados teóricos haya un desdoblamiento en nuevas análisis sobre el sindicalismo rural en Brasil y sus relaciones con El Estado.

2. Problemática teórica del sindicalismo rural

Para entenderse la formación del sindicalismo rural en Brasil es preciso, antes, hacer una incursión breve a la temática en boga y sus principales cuestiones. Sólo así se puede situar mejor el objeto en relieve: sindicalismo rural y sus relaciones con El Estado. Es a partir de la segunda mitad de 1950 que va a surgir un amplio movimiento exigiendo el derecho de que los campesinos se organicen en sindicatos rurales. Es preciso entender ese movimiento como parte de la reorganización del movimiento sindical. Es en la década de 50 que surgen los primeros sindicatos rurales. Se trata de proceso nacional, pero que en el Nordeste, debido al aguçamento de los conflictos en el campo y la aparición de las Ligas Campesinas, va a ganar destaque porque fracciones de las clases dominantes van a proteger e incentivar la formación de los sindicatos rurales, cuyas experiencias que se destacan son de las Provincias de Pernambuco y de Rio Grande do Norte, pero que van esparcirse para el restante de los otros Estados de la región Nordeste, inclusive, formando equipos de sindicalización rural en varios Estados (CALAZANS, 1983). Ese es el contexto que emerge los primeros sindicatos rurales.

La organización de los sindicatos rurales es parte de un proceso nacional en que los campesinos pobres y trabajadores agrícolas luchaban por que se organicen y por sus derechos laborales. Es a partir de la segunda mitad de la década de 50 (siglo XX) hay una efervescencia político-social en la sociedad brasileña. El movimiento sindical es directamente influenciado por el populismo y tiene participación céntrica en los destinos político del País. El Estado populista basándose en el apoyo de masas, incentiva la participación de los movimientos sociales en la vida política, pero estos son controlados y de esa forma pierden relativamente su autonomía. Ellos cumplen un papel complementario al Estado a través de las alianzas políticas. Se puede decir que están subordinados a los partidos, sea al partido de vanguardia o al gran líder del partido que sintetiza los intereses nacionales y de los movimientos.

El proletariado y el campesinato son los actores sociales principales en ese periodo, inclusive, participan de la campaña "el petróleo es nuestro", del "movimiento por las reformas de base" (agraria, política, educativa), de lo Movimiento de educación popular, de las ocupaciones de tierra en el Sur y de las Ligas Campesinas en el Nordeste. Pero, hay una relación autoritaria con los movimientos sociales, principalmente con el proletariado y campesinato, pues las fuerzas políticas acaban imponiendo sus proyectos políticos al campesinato y proletariado.

La Iglesia impone a los campesinos su proyecto democrático cristiano, los comunistas imponen la necesidad de una reforma agraria en alianza con la burguesía para desarrollar el capitalismo, el populismo de João Goulart impone la idea de apoyar su proyecto nacional-desenvolvimentista con sus reformas de base. Y en ese periodo que, conforme Castro (1980), nuevos actores sociales viene a la tona. Entre ellos los campesinos, que si expresión en tres movimientos: As Ligas Campesinas, la Unión de Agricultores y Trabajadores Agrícolas de Brasil (ULTAB) y el sindicalismo rural. Según Castro (1980), son sectores de la Iglesia Católica - la juventud católica y una ala de esta, que rompió y fundó la Acción Popular – que desencadenaron el proceso de sindicalización rural.

Para Castro (1980) la expansión del sindicalismo rural está vinculada a una coyuntura de ebullición política de las masas, en que la Iglesia Católica, el Estado populista y los comunistas disputan el control de los sindicatos rurales. Para Castro (1980) hay la mano interventora del Estado controlando y colocando bajo su tutela todo proceso de sindicalización rural que comienza a emerger en esa época, inclusive, el gobierno de João Goulart creía una especie de Secretaria de Estado, a SUPRA, para cuidar de la sindicalización rural. La Iglesia también cumple el papel de auxiliar el Estado en la empreitada de controlar el movimiento campesino que venía organizándose a través de asociaciones, pandillas y sindicatos por fuera del control del Estado, por eso ella se apresuró en orientar sus servicios y pastorales para legalizar los sindicatos fundados bajo su influencia. Por lo tanto, es bajo el amparo de los sindicatos de Estado que ocurre la sindicalización rural.

D’Incao (1987), en su análisis, ayuda a entender la práctica y naturaleza del sindicalismo rural que emerge bajo el control del Estado entre 1950 la 1964. Esa autora argumenta que los campesinos y asalariados agrícolas que se movilizaban respectivamente en torno a la reforma agraria y de sus derechos terminaron chocándose con la estructura sindical la cual fueron encuadrados, pues a través de ella sus demandas no podían ser atendidas, porque los sindicatos, las federaciones, las confederaciones, las leyes, los impuestos y todo modelo sindical vigente para los sindicatos urbanos fue trasplantado para los sindicatos rurales (D’INCAO, 1987). Tal acción fue con el objetivo de estatizá-los como ocurrió en 1930 con los sindicatos urbanos. Por eso, los sindicatos rurales fueron encuadrados en la Consolidación de las Leis del Trabajo (CLT), en el Estatuto del Trabajador Rural (1963) y en el Estatuto de la Tierra (1964).

El análisis de D’Incao (1987) lanza luces sobre a caracterizan y comprensión del sindicalismo rural y sus prácticas en lo que concierne a la base geográfica del sindicato rural, a la tendencia homogenizadora del sindicalismo rural (muchos segmentos del campesinato y asalariados agrícolas encuadrados en los Estatuto de la Tierra y en lo Estatuto del Trabajador Rural), al proyecto de reforma agraria legalista, a la ambigüedad del Estatuto de la Tierra, a la dissonância entre el sindicato rural y las demandas del campesinato, y al proyecto político creados por fuera de la lucha de los campesinos pobres.

Otro análisis del sindicalismo rural es a de Bastos (1987). Su contribución auxilia a entender la emergencia del sindicalismo rural y sus presuposiciones. Ella propone como recurso recurrir a las legislaciones acerca de las reivindicaciones de los campesinos. Las legislaciones que expresan movimientos de reivindicaciones y demandas sirven, en el caso de los sindicatos, para integración y absorción al Estado y al capitalismo mientras régimen económico. Ella destaca que las legislaciones más expresivas que coloca en cuestión las demandas del movimiento sindical rural y su integración a la orden son: el Estatuto del Trabajador Rural y el Estatuto de la Tierra.

Conforme Bastos (1987) las leyes traducen el resultado de la movilización y demandas de los movimientos. El sindicalismo rural está expreso en los movimientos de lucha en el campo y por las sucesivas leyes de reglamentación de la fuerza de trabajo agrícola hecho por el Estado. Enumera un conjunto de leyes y decretos relacionados a la temática de organización de los movimientos campesinos que aparecen desde 1888 hasta 1973. Pero, son el Estatuto del Trabajador Rural y el Estatuto de la Tierra que sitúan bien el desenlace de las movilizaciones y reivindicaciones que el movimiento campesino desarrolla en la década de 50 e inicio de los años 60, pues argumenta que la ULTAB ayudó a organizar encuentros, huelgas y congresos de campesinos. Además de la ULTAB, Bastos (1987) destaca otros movimientos en esa coyuntura en que el proceso de organización de los sindicatos rurales surge: El Movimiento de los Agricultores Sem-Tierra (MASTER), en Rio Grande do Sul, y las Ligas Campesinas en el Nordeste.

La coyuntura política en el inicio de la década de 60 es marcada por movilizaciones del campesinato que exigen la reglamentación del trabajo en la agricultura y derecho a la organización. Los movimientos campesinos y populares que surgen en 1960 son manifestaciones de revuelta contra el pacto agrario-industrial instalado en 1930 por las élites.

Tais movilizaciones terminan favoreciendo el surgimiento de nuevos espacios políticos. Las movilizaciones que ocurren en ese periodo ganan un carácter político más general de cambios profundos en la sociedad, por eso los diversos actores socios-políticos apoyados por el Estado cuestionan el pacto agrario-industrial y exigen cambios.

La Iglesia Católica, uno de los principales actores socios-políticos en ese contexto, se vuelve a organizar campesinos, sectores urbanos y populares a través de servicios y pastorales. Ella lideró en el Nordeste el movimiento de sindicalización rural apoyada y en relación con El Estado. Bastos (1987) anota el problema de la ambigüedad del sindicalismo rural: lucha por la posesión de la tierra entra en contradicción con la no aceptación del proceso de proletarianización del campesinato. Ella argumenta que el movimiento es conservador y al mismo tiempo progresista. La evidencia más cabal de esa ambigüedad se encuentra en la existencia de las dos principales conquistas jurídicas del movimiento sindical rural del final de los años 50 e inicio de la década de 60: El Estatuto do Trabalhador Rural y el Estatuto da Terra, “ambos fundados en esa ambigüedad. Ese doble límite tendrá consecuencias en lo propio desarrollo del sindicalismo en el campo” (BASTOS, 1987, p. 128).

El análisis de Boito Júnior (1991a) consigue sintetizar las raíces del sindicalismo rural y sus presuposiciones, por eso posiblemente será tomada como hipótesis de esta investigación. Conforme su análisis, en el periodo de mayor refluxo del movimiento y de represión al movimiento sindical fue el periodo que más el sindicalismo rural se desarrolló. Esto ocurrió debido a los programas asistenciales, que transformó los sindicatos rurales en una especie de agencia local del sistema previdenciário. La expansión y creación de sindicatos rurales ocurrieron de forma artificial, por fuera de la lucha del campesinato, impulsadas por el gobierno Federal vía alcaldes, delegados, jefes políticos locales y agentes del gobierno. La magnitud de la expansión sólo fue posible debido a la intervención directa del Estado.

Boito Júnior (1991a) alega la expansión del sindicalismo rural con una de las manifestaciones más típicas de los sindicatos de Estado, inclusive, hay una inversión hecha por el sindicalismo de Estado, cuando en la década de 70 los sindicatos rurales crecieron el doble en relación a los sindicatos urbanos. En la década de 70 es el periodo de mayor expansión de los sindicatos rurales, cuya asociación de tal hecho a los programas gubernamentales es hecho casi indiscutible.

El análisis de Boito Júnior (1991a) es una reflexión crítica acerca del sindicato de Estado, ella suministra elementos y análisis que ayudan a comprender aspectos del sindicalismo rural, inclusive, parece ser un fenómeno típicamente brasileño, una especie de excepcionalidad del sindicalismo en Brasil. Él no desarrolla esta cuestión, pero argumenta que el sindicalismo rural è un fenómeno a las contrarias del sindicalismo urbano.

El sindicalismo rural se constituye una variación de sindicalismo que no hay en otros países de fuerte tradición sindical a los moldes que se desarrolló en el País. Boito Júnior (1991a) expone más particularidades del sindicalismo rural como una expresión del sindicalismo de Estado, cuando argumenta: es en el sindicalismo rural que la CUT tuvo la mayor dificultad en crecer, hay poca participación de los rurales en los Congresos de la CUT, expresando un conservadurismo del sindicalismo rural desarrollado por la CONTAG. El fundamental es que el sindicalismo rural de la CUT y sus relaciones con El Estado tienen vinculaciones con esa estructura sindical bajo la cual se formaron los sindicatos rurales.

3. El “nuevo sindicalismo” rural

La hipótesis céntrica de la análisis reside que el “nuevo sindicalismo” rural de la CUT nasce como parte de la estructura sindical estatizada. Sin embargo, muchas de las especificidades de ese sindicalismo también deben ser recogidas en el cuadro coyuntural, político y social que se estableció con el fin de la dictadura militar y de su régimen político, en 1984. Las raíces del movimiento que hizo nacer la CUT y sus sindicatos son las huelgas del ABC paulista, ocurridas a partir de 1978. Es preciso, sin embargo, hacer referencia al año de 1968, cuando las primeras oposiciones a los interventores (nombrados por la dictadura militar) comenzaron a organizarse tanto en los sindicatos urbanos como de los rurales.

En ese periodo, ocurren algunos hechos importantes para el sindicalismo rural y urbano. En 1968, se tiene como parte de esa reacción del movimiento sindical las huelgas de Contagem (MG) y a de Osasco (SP). Enseguida, ocurre una reorganización del sindicalismo rural en la Provincia de Pernambuco y en la Provincia del Rio Grande do Norte a partir de 1968. Los posseiros de la región del Bico do Papagaio (hoy en la Provincia de Tocantins) deflagran lucha de resistencia a la expropiación, la cual envolvió contingente populacional bastante significativo.

José de Souza Martins expresa que los principales conflictos de tierras en la región de Tocantins – Araguaia se inician a partir de 1973 (MARTINS, 1985). Tales movimientos, así como las huelgas de 1978, 79 y 80 del ABC paulista y de el área canaveira, en Pernambuco, marcan una volcada del movimiento sindical en relación a las imposiciones del régimen militar, a sus interventores en los sindicatos, a las estructuras verticalizadas y burocratizadas de la legislación sindical. El movimiento, que desembocó en el nacimiento de la CUT, en agosto de 1983, viene de las oposiciones sindicales iniciadas en 1968, de los movimientos populares y de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs). La Animación de Cristianos de lo Medio Rural (ACR), con base en el Nordeste, surge en esa época y gana fuerza a partir de 1968. La Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) nace en 1975, como parte de ese proceso, y el Consejo Misionero Indigenista (CIMI) también es de ese periodo.

El “nuevo sindicalismo” es una síntesis de la práctica política expresa en ese conjunto de movimientos organizados a partir 1974. Las Comunidades Eclesiales de Bases, las luchas campesinas y otros conflictos también datan de ese periodo (1968-1974). Se trata de un movimiento que en sí ya contesta la dictadura militar instaurada en 1964 con un golpe de Estado. En el ámbito sindical, las reivindicaciones céntricas son: no-intervención en los sindicatos, fin de la estructura sindical heredada del periodo de Vargas, autonomía y libertad sindical. Ya los movimientos sociales luchan por los derechos humanos, políticos y de libertad de organización. En el plan sindical, está en boga el “nuevo sindicalismo”, que puede ser sintetizado como una concepción y práctica sindical que tiene el sindicalismo libre como eje céntrico de sus acciones, sobre todo para contraponerse a la estructura sindical oficial. Tiene como premisa la organización horizontal, las comisiones de movilización, la organización por local de trabajo y una central sindical.

El “nuevo sindicalismo” surge de las luchas de base en el interior de los espacios de producción, en las industrias, fábricas, agroindustrias, en los órganos públicos y en el campo. De él afloraron varios líderes que extrapolaron la perspectiva sindical corporativista y se hicieron referencias políticas de la izquierda en el ámbito nacional y regional. Él proyectó el movimiento sindical cutista como agente céntrico en las luchas políticas que culminaron con el fin del régimen militar y los primeros años de la Nueva “República”. También siempre tuvo un papel de destaque en las propuestas de los pactos sociales, tanto que las propuestas macroeconómicas de control de la inflación fueron frecuentemente malsucedidas cuando no consiguieron el apoyo del “nuevo sindicalismo”.

El surgimiento del “nuevo sindicalismo” ocurre en una coyuntura de cambio y libertad políticas. Es ahí que los nuevos dirigentes sindicales van a exigir democracia sindical y romper la orden con un fuerte movimiento huelguista que tuvo apoyo nacional e internacional. Es del seno del movimiento obrero (metalúrgicos) que el “nuevo sindicalismo” nace, enseguida se expande hacia otros segmentos de asalariados y de otras regiones del País. Su origen en medio urbano, conforme Mangabeira (1993), son las huelgas del ABC paulista a finales de la década de 1970, que pusieron en jeque el pacto de dominación que existía entre la burocracia sindical “interventora y pelega”, nacida y consolidada con el golpe de 1964, y las clases dominantes.

En ese periodo, se desarrolla en todo Brasil amplio movimiento de oposiciones sindicales, ocurren huelgas y aparecen líderes, que luchan contra la burocracia sindical vinculada al peleguismo y a los interventores, tanto que Antunes (1991, p. 45) destaca el cuestionamiento a la burocracia de la siguiente forma: “fueron momentos embrionarios de reafirmación del nuevo sindicalismo, que cuestionó la prevalencia, hasta entonces, de la burocracia sindical y del peleguismo sobre las entidades sindicales”. Martins (1982, p. 11) registra ese periodo caracterizado por los embates entre los nuevos líderes sindicales y el peleguismo de la siguiente forma en medio rural: En el propio Araguaia, la pérdida de Raimundo Ferreira de Lima, el Gringo, un trabajador delgado y corajoso, que la pedido de sus compañeros disputaba la presidencia del Sindicato de los Trabajadores Rurales de Conceição do Araguaia a un pelego apoyado y sostenido por las fuerzas oficiales y por el poder brutal del propio GETAT, órgano directamente subordinado al Consejo de Seguridad Nacional.

Es en ese contexto que las oposiciones sindicales rurales surgen en contraposición al sindicalismo de la CONTAG. Ellas son parte de ese proceso de lucha sindical entre tendencias, tanto que Germer (1995, p. 276) registra así: “la CONTAG, representado el sindicalismo atrelado al Estado, y apoyados por sectores de la izquierda moderada; los sindicatos vinculados a la CUT, en enfrentamiento abierto con las federaciones provinciales afiliadas a la CONTAG”.

Antunes también realza esa coyuntura de disputa en los siguientes términos: papel también decisivo en la creación de la CUT cupo al movimiento sindical rural, que vivenció un significativo desarrollo en las últimas décadas, especialmente por la acción de la izquierda católica, lo que confirió al nuevo sindicalismo y al movimiento de las oposiciones la presencia céntrica del proletariado rural y de los pequeños propietarios expulsos de la tierra en función de la concentración agraria. Acuerde aunque este segmento del movimiento sindical rural que participó activamente de la creación de la CUT no se encontraba bajo la dirección de la CONTAG (Confederación Nacional de Trabajadores en Agricultura) que, como veremos adelante, se encontraba situada políticamente fuera del campo de la CUT. (1991, p. 46).

El “nuevo sindicalismo” se opone a las prácticas autoritarias y clientelísticas de los interventores y pelegos que nacieron con el régimen militar y con el sindicalismo populista antes del golpe. Dice Mangabeira (1993, p. 13): “el nuevo movimiento sindical recogió romper simultáneamente con los procedimientos burocráticos y clientelistas del liderazgo post-64 y con prácticas populistas que prevalecían antes del golpe militar”. Así, esa nueva tendencia de sindicalismo busca afirmarse mediante una política de participación de la base y de la acción directa (movilización). Se apoya en conectar las acciones económicas (reivindicaciones más sentidas) con las políticas sociales. Con él nace una práctica política y sindical. Argumenta Mangabeira sobre la práctica del sindicalismo estatizado: “el liderazgo sindical burocrática del pasado, cuyo que pueda transcurrir de las conexiones que mantenía con El Estado y de su penetración en las instituciones corporativas”. (1993, p. 14).

El “nuevo sindicalismo” surge proponiendo cambios de orden política, como el fin de la ley de huelga y de los sindicatos libres, pues entiende que, sólo así, después de que los trabajadores se vean libres de las amarras políticas impuestas por la legislación autoritaria, conseguirían luchar mejor por sus reivindicaciones inmediatas y organizarse más. Ya la burocracia sindical justificaba su práctica atrelada y imobilista a partir de las trabas que las leyes imponen, llegando al punto de oponerse al derecho de huelga incondicional por parte de los trabajadores, defendida solamente por una parte minoritaria de los dirigentes sindicales. Y es justamente en el “nuevo sindicalismo” que el derecho a la huelga incondicional es defendido con todas las fuerzas.

El “nuevo sindicalismo rural” evidenció que, a pesar de las trabas legales, es posible deflagrar huelgas. Las de los canavieiros, que acontecieron a partir de 1979 y se extendieron hasta 1983, son ejemplos de que las leyes, por más que intenten impedir los movimientos huelguistas, no consiguen. El “nuevo sindicalismo rural” entiende que un trabajo persistente de concienciación política y los seguidos movimientos paredistas elevan la conciencia de clase y de los derechos de los trabajadores sobre el carácter excluyente y el profundo antagonismo de intereses que mueven la sociedad de clases.

El fundamental es que la reorganización sindical autónoma se inicia a partir de los fines de la década de 1970, impulsada por las huelgas del ABC paulista a partir de 1978, las cuales lanzan las bases de toda la reorganización del movimiento sindical (rural y urbano). Son esas huelgas que oxigenan la formación de la Articulación Nacional de Movimientos Populares y Oposiciones Sindicales (AMANPOS), la cual hace un llamado para la realización de la I Conferencia Nacional de la Clase Trabajadora (CONCLAT). La realización de ese evento ocurre en agosto de 1981, en Praia Grande (Santos-SP), haciéndose un fundamento en la reorganización del sindicalismo brasileño.

El correcto es que en los inicios de la CUT, participaban de ella entidades que no eran sindicatos, federaciones y confederaciones, pero asociaciones, movimientos y otros. Su dirección poseía líderes provenientes de oposiciones sindicales, movimientos y asociaciones. La CUT, como la expresión del “nuevo sindicalismo”, representa la tentativa de ruptura con la estructura sindical burocratizada. En que pese a tener se originado de una propuesta de oposición a la burocratización sindical, se consolidó como parte del sindicalismo de Estado (BOTTO JUNIOR, 1991a) .

4. Conclusión

La conclusión sobre el sindicalismo rural y sus relaciones con El Estado (analizando el proceso de burocratización de los sindicatos rurales) resultó los factores políticos y sociales que contribuyeron en la formación del sindicalismo rural y las raíces del proceso de estatización del sindicalismo rural. Otra conclusión es la pérdida de autonomía de los sindicatos rurales ante el Estado. Tales conclusiones solo fueron posibles debido a los análisis del referencial teórico que lo hizo posible una comprensión sobre ese movimiento de trabajadores rurales específico que es el sindicalismo rural y sus relaciones con El Estado.

Llama la atención el hecho de ese movimiento haber tenido una fuerte expansión en el periodo de su surgimiento a finales de la década de 50 hasta el golpe militar de 1964, así como el sindicalismo rural de la CONTAG y de la CUT tiene relación con ese movimiento anterior de sindicalización rural, pero que se forma a partir del final de los años de 1970. Mientras el sindicalismo tradicional se apoya y se encarna a las estructuras legales del Estado, el “nuevo sindicalismo” tiene como fuente de inspiración el interior de las fábricas, la acción directa, la participación y comandos en los locales de trabajo. El interior de las estructuras de producción es su locus de acción y la representación es directa, siendo la necesidad de librarse del Estado como mediador lo que lo nutre.

La contraposición del sindicalismo corporativo-burocratizado está en el hecho de que la presión directa, al margen de la ley, no funciona. Para la concepción burocrática, el correcto es ganar la opinión pública y formar líderes capaces de negociar y presentar propuestas opcionales para que sean aprobadas y discutidas por las autoridades.

Finalmente el análisis del periodo que va de 1979 a 1995, la primera fase del “nuevo sindicalismo rural”, es correcto que en los inicios de la CUT, participaban de ella entidades que no eran sindicatos, federaciones y confederaciones, pero asociaciones, movimientos y otros. Su dirección poseía líderes provenientes de oposiciones sindicales, movimientos y asociaciones. La CUT, como la expresión del “nuevo sindicalismo”, representa la tentativa de ruptura con la estructura sindical burocratizada. En que pese a tener se originado de una propuesta de oposición a la burocratización sindical, se consolidó como parte del sindicalismo de Estado.

Referencias

- ANTUNES, Ricardo (1981). *O Novo Sindicalismo*. São Paulo: Brasil Urgente.
- ANTUNES, Ricardo (1982). *REBELDIA DO TRABALHO: o confronto operário no ABC paulista: as greves de 1978/80*. Campinas: Editora da UNICAMP.
- BASTOS, Elide Rugai (1987). *SINDICALISMO NO CAMPO NO BRASIL: direitos trabalhistas e conflitos de terra*. IN: FLEURY, Maria Tereza Leme et al (orgs.). *Processo e relações de trabalho no Brasil: movimento sindical: comissão de fábrica: gestão e participação: o modelo japonês de organização da produção no Brasil (CCQ e KANBAN)*. São Paulo: Atlas.
- BOITO JÚNIOR, Armando (1991a). *O Sindicalismo de Estado no Brasil; uma análise crítica da estrutura sindical*. São Paulo: Hucitec.
- BOITO JÚNIOR, Armando et al (1991b). *O Sindicalismo Brasileiro nos anos 80*. Rio de Janeiro: Paz e Terra
- CALAZANS, Maria Julieta C (1983). *Os trabalhadores rurais e a sindicalização: uma prática*. Rio de Janeiro: (Trabalho apresentado no Seminário Sobre Movimentos Sociais no Rio Grande do Norte, realizado em 1983).
- CASTRO, Sandra (1980). *Apogeu crise do populismo - 1945/1964*. IN: LOWY, Michael et al. *Introdução a uma História do Movimento Operário Brasileiro no Século XX*. Belo Horizonte: Vega.
- CEDEC (1984). *Sindicatos em uma época de crise*. Petrópolis: Vozes.
- DÍNCAO, Maria Conceição (1987). *Movimento social e movimento sindical entre os assalariados temporários da agroindústria canavieira no Estado de São Paulo*. IN: SADER, Emir (org). *Movimentos sociais na transição democrática*. São Paulo: Cortez.
- GERMER, Claus (1995). *Perspectivas das lutas sociais agrárias nos anos 90*. In: STÉDILE, João Pedro (org). *A questão agrária hoje*. Porto Alegre: Editora da Universidade/UFRGS.
- LUKÁCS, Georg (1989). *História e consciência de classe: estudo de dialética marxista*. Rio de Janeiro: Elfos.
- LUXEMBURGO, Rosa et al (1976). *Debate sobre la huelga de masas*. México: Siglo XXI, Segunda Parte, (Cuadernos de Pasado y Presente).
- MANGABEIRA, Wilma (1993). *Dilemas do Novo Sindicalismo: democracia e política em Volta Redonda*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará/ANPOCS.
- MARANHÃO, Ricardo (1979). *Sindicatos e democratização*. São Paulo: Brasiliense.
- MARTINS FILHO, Amílcar (1984). *Clientelismo e representação em Minas Gerais durante a Primeira República: uma crítica a Paul Cammack*. DADOS – Revista de Ciências Sociais. Rio de Janeiro: IUPERJ, Vol 27, N° 2.
- MARTINS, José de Souza (1982). *Prefácio*. In: KOTSCHO, Ricardo. *O massacre dos posseiros (Conflito de terras no Araguaia-Tocantins)*. São Paulo: Brasiliense.
- MARTINS, José de Souza (1990). *Os Camponeses e a Política no Brasil*. Petrópolis: Vozes.
- MARTINS, José de Souza (1995). *A militarização da questão agrária no Brasil*. Petrópolis: Vozes.

- MARTINS RODRIGUES, Leôncio et al (1993). *Força Sindical: uma análise sócio-política*. São Paulo: Paz e Terra.
- MARTINS RODRIGUES, Leôncio et al (1992). *O Futuro do Sindicalismo: CUT, Força Sindical e CGT*. São Paulo: Nobel.
- MARTINS RODRIGUES, Leôncio (1990). *CUT: os militantes e a ideologia*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- MARX, Karl & ENGELS, Friedrich (1972). *Le syndicalisme*. Paris: Maspero.
- NOVAES, Regina Reyes (1991b). *Continuidade e rupturas no sindicalismo rural*. IN:BOITO JÚNIOR, Amando et al. *O Sindicalismo Brasileiro nos anos 80*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- RODRIGUES, José Albertino (1978). *Sindicatos e desenvolvimento no Brasil*. São Paulo: Difusão Européia do Livro.
- SANTOS FILHO, José dos Reis (1986). *MOVIMENTO SINDICAL RURAL: o resgate de uma tradição*. IN: *Anais do 11º Eco da PIPSA*. Botucatu: Universidade Estadual Paulista de Botucatu.
- SIMÃO, Azis (1976). *Sindicato e Estado*. São Paulo: Dominus editora.
- THOMAS JÚNIOR, A (1997a). *Avanços, Recuos e Falência de um Modelo: o caso CONTAG*. Quinzena, N° 246. São Paulo: CPV.
- THOMAS JÚNIOR, A (1997b). *O sindicalismo rural no Brasil: No rastro dos antecedentes*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona: Universidade de Barcelona [ISSN 1138-9788] N° 5, [on line] 1 de julio.
Disponível: <http://www.ub.es/geocrit/sn-5.htm> [capturado em 5 de abril/2005.]
- THOMAS JÚNIOR, A (1998). *O sindicalismo rural no Brasil: No rastro dos antecedentes*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona: Universidade de Barcelona [ISSN 1138-9788] N° 15, [on line] 15 de enero 1998.
Disponível: <http://www.ub.es/geocrit/sn-15.htm> [capturado em 5 de abril/2005.]
- TROTSKI, Leon (1977). *Escritos sobre Sindicatos*. Lisboa: Antídoto.
- VIANNA, Luiz Werneck (1988). *Liberalismo e Sindicalismo no Brasil*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- WELFFORT, Francisco (1973). *Origens do sindicalismo populista no Brasil*. São Paulo: Estudos Cebrap N° 4.